

ACTA N° 10 PERIODO 2017

En la Sala del Honorable Consejo Académico Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, siendo las 13:33 horas del día miércoles 28 de junio de 2017, se reunieron en Sesión Ordinaria, presidida por la Sra. Decana Normalizadora, Mgter. Mariela Parisi, con presencia de los consejeros docentes, Paulina Brunetti, Ana Emaides, Arturo Moya, María Josefa Villa, María Ercilia Alaniz, Pedro Garello, José Fernandez, Belén Espoz, César Reynoso, los consejeros estudiantiles Agustina Cerezo Pinto, Sofia Acosta, Victoria Costamagna, Agustin Cordero, Josefina Cerezo Pinto, Julián del Vecchio, Agustina Baldacci, Carla Bilbao, Regina Vignolo, Rocio Herrera y la consejera No docente Marina Ferrari.

1. ASISTENCIA

La Secretaria del HCAC presenta una planilla para que los Sres. Consejeros firmen dando cuenta de su asistencia a la sesión.

2. APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ANTERIOR

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

La Secretaria del HCAC da lectura al Orden del Día.

4. INFORME DE DECANATO

Decana Normalizadora Mgter. Mariela Parisi: " La primera cuestión que quiero contarles, como una muy buena noticia, es que el 16 de junio se elevó al HCS el listado de docentes alcanzados por el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente, junto con el cronograma de evaluación y los Comités Evaluadores correspondientes. El listado se confeccionó de acuerdo a un trabajo minucioso con la *Comisión ADHOC* constituida para tal fin, integrada por quien preside este Decanto, miembros del equipo de gestión de la FCC, representantes gremiales y del Honorable Consejo Académico Consultivo. Además, en la confección de los listados aplicamos criterios de interpretación inclusivos de los profesores alcanzados por el acuerdo paritario. La *Comisión* aportó ideas para que el expediente elevado transite con éxito las próximas instancias hasta su



aprobación definitiva. Asimismo, notificamos a todos los docentes que integran el listado. Debo aclarar que ninguna facultad trabajó de esta manera, por lo cual nuestra estuvo a la vanguardia en relación a la participación e inclusión.

En otro aspecto, quiero contarles que entre el 10 y el 16 de junio pasado se desarrolló en nuestra casa la Primera Bienal de Periodismo y Comunicación. Se trató de un espacio de intercambio entre cátedras, con egresados, estudiantes y especialistas de Córdoba y Argentina.

Esta Primera Bienal se pensó, además, como respuesta a las sugerencias que la 1° Jornada 93: Des-Armar el Plan, realizó luego de las discusiones en las distintas comisiones. En ese sentido, al armar la programación de este evento, se tuvieron en cuenta esas sugerencias y propuestas a futuro en relación al actual Plan 93, como así también hacia un nuevo Plan. Una de ellas fue *recuperar la articulación de la formación académica con la extensión y la investigación*. De este modo pudimos profundizar con las Practicas Pre-profesionales y su actuación. Y ese fue uno de los objetivos de esta Primera Bienal, articular los distintos espacios de formación. Así, las cátedras abrieron sus puertas e intercambiaron con otras cátedras, los docentes y estudiantes extensionistas junto a los investigadores trabajaron organizando y participando en distintas actividades, estableciendo cruces y ejes transversales significativos.

Otra de las sugerencias que se hizo a la Secretaría Académica fue "La necesidad de aprender a *comunicar en diferentes formatos*", que apareció en esa Primera Jornada, como una demanda transversal en la formación profesional así como también en y desde diferentes espacios. En este sentido, La Primera Bienal incluyó talleres de Redes Sociales, de Narrativas Transmedia, de Periodismo Ciudadano, Experiencias de Comunicación Popular, comunicación en contextos de encierro, entre otras tantas líneas de trabajo.

Otro de los puntos que se planteó la Comisión Des-Armar el Plan 93 a la Secretaría Académica fue la necesidad de *recuperar la mirada sobre la función social de los comunicadores, su responsabilidad en tanto trabajadores y profesionales con capacidad de incidir en la construcción y en la transformación social*. A partir de esta sugerencia se realizaron en la Primera Bienal paneles y conferencias con



periodistas que discutieron acerca del ejercicio de su profesión: Battaglino, Maldonado, Lacunza, Biafore, Brienzal.

Otro de los puntos que planteó la Comisión Des-Armar el Plan 93, fue la necesidad de formar *comunicadores con herramientas y conceptos sólidos capaces de gestionar y producir medios de comunicación creados sin fines de lucro*. Durante la primera Bienal se desarrolló un taller sobre Gestión de emprendimientos comunicacionales y otros.

La Comisión Des-Armar el Plan señaló oportunamente que en *la consideración de un nuevo Plan se propone la incorporación de la perspectiva de Derechos humanos (género/ diversos grupos étnicos/ pueblos originarios/ colectivos socio- culturales, ambiente, discapacidad), como eje transversal del trabajo al nuevo Plan de Estudio*. Y en este marco, la Bienal incluyó diversas actividades relacionadas con los Derechos Humanos: género, discapacidad, migraciones. Y en este punto se entregó la distinción Huésped de Honor a tres mujeres que luchan y se imponen en su discurso y sus acciones por transformar la sociedad y hacerla verdaderamente inclusiva, ellas fueron: Verónica González, periodista con discapacidad visual; Camila Sosa Villada, artista trans, y Marta Dillon, periodista y activista de Ni una Menos.

En términos generales, dos cuestiones planteó la Comisión Des-Armar el Plan a la Secretaria Académica: *Generar encuentros de estudiantes y graduados con inserción laboral en distintos ámbitos para actualizar debates y necesidades respecto de la práctica profesional. Y convocar a docentes/cátedras con el objetivo inmediato que nuevos contenidos y discusiones pueden tematizarse en los espacios curriculares del plan actual (en materias y seminarios)*. Eso hicimos durante la semana del 10 al 16 de junio.

Más de 600 alumnos pasaron por las distintas actividades que se realizaron en esta semana: talleres, paneles, conferencias, entrevistas abiertas.

Más de 50 egresados volvieron a nuestras aulas para compartir con nuestros estudiantes sus experiencias y trayectoria profesional.

Más de 20 cátedras involucradas directamente en la organización de las distintas actividades, que interrogaron a la profesión y plantearon nuevas aristas y abordajes. También lo hicieron las tecnicaturas a distancia, el trayecto de locución, el Cepic y gabinete audiovisual.



Docentes y no docentes trabajaron activamente en esta semana para poner la profesión en acción. Esta frase es algo más que un lema, se transforma en un eje para el trabajo docente, de extensión y de investigación.

La bienal de Comunicación fue un espacio a su vez, de práctica de nuestros estudiantes. Desde el área de Comunicación se realizó una convocatoria para la cobertura en redes y la logística de las actividades de la que participaron alumnos de la licenciatura y las tecnicaturas a distancia.

Con mucho placer les quiero informar de la visibilidad y la aceptación que tuvo la actividad en la comunidad de la FCC y en la de la Universidad en General. Hemos tenido repercusiones en distintos medios y durante esa semana fue permanente la mención en redes sociales.

Trabajamos en coordinación con los Servicios de Radio y Televisión de la UNC en la difusión y cobertura de las actividades, y estamos enviando material producido por el Cepic, para su difusión en web y redes.

En relación al balance económico, abarca los siguientes rubros:

Movilidad de 7 expositores \$ 17.192.-, provenientes de las ciudades de Buenos Aires y Rosario, mientras que el alojamiento de los expositores fue totalmente cubierto por los SRT en el Hotel de la Cañada.

Rubro alimentos, que incluye almuerzos de los invitados y los coffe break servidos a los participantes durante la semana \$ 7.319.-, en este campo contamos con el apoyo de la Fundación ARCOR que proveyó las golosinas que fueron ofrecidas y donadas para este evento.

En imprenta, que incluye la cartelera del evento, las foto galerías y materiales varios para talleres, incluyendo el nuevo banner del estudio con la imagen de Rodolfo Walsh, obra del artista plástico Cuello \$ 3.562,25.-, queremos destacar que DASPU contribuyó con estos gastos por un total de \$3.400.-

El cierre, contó con la presentación de artistas que participaron de manera absolutamente gratuita: Las Pérez Correa, el Dúo Cadencia, el ensamble de música tradicional: Bonel, Galdeano, Ion y Ramallo, finalmente actuaron los grupos de Rock: Los Pomelos y Los Vendedores. Contamos con la colaboración del responsable de bomberos del Consejo de Seguridad e Higiene de la UNC, quien nos ayudó a garantizar las condiciones de seguridad del espectáculo.



Finalmente, contamos también con el aporte del Laboratorio de Hemoderivados, que en el marco de sus campañas de donación de plasma, apoyó económicamente nuestro evento con \$ 5.000. con estos aportes pudimos costear los costos de producción de \$ 30.000 que tuvieron que ver con todo lo que tiene que ver escenario, sonido, seguridad, luces, etc.

En otro sentido, quiero informar que ya se ha reunido por tercera vez la Comisión de Revisión de los planes de estudio de las carreras a Distancia. La propuesta Distancia: Des-Armar el Plan, tiene un primer objetivo que es la realización de las Primeras Jornadas Interclaustrales Distancia Des-Armar el Plan que se desarrollará el próximo 12 de agosto. Además, en estos días se convocará nuevamente a la Comisión que trabaja el cambio de Plan 93 de la Licenciatura, para organizar la Segunda Jornada que estará relacionada con Alcances y perfiles.

Por otro lado, quiero informar que este lunes comenzó a dictarse la materia Teorías Sociológicas II, como curso de invierno, con modalidad intensiva en el marco de la ordenanza 5/2016. El próximo lunes comenzará Técnicas de Estudio y Comprensión de textos, y posteriormente lo hará Introducción a la Carrera de Comunicación Social. Esto está dirigido a aquellos ingresantes que no pudieron aprobar las dos materias del ingreso.

En relación a concursos, se ha completado la selección de antecedentes de un cargo de Prof. Adjunto en el Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual. Resultó primero en el orden de mérito el Lic. Damián Franco Parisotto.

También, la semana pasada estuvo reunida la Comisión ad hoc para evaluar los antecedentes de la Profesora de la FCC María Elena Paulinelli, propuesta como profesora emérita de la UNC. Dicha Comisión estuvo integrada por los Dres. Paulina Emanuelli, Alicia Gutiérrez y César Tcach. Y en el día de ayer, el HCS aprobó la designación de nuestra querida María como profesora Emerita de la UNC.

En lo que respecta a las actividades del Programa de Mejoramiento Edilicio, ha sido adjudicada la obra de Red de Voz y Datos a la empresa AG Comunicaciones SRL, comenzará las obras la próxima semana. Esta obra significa un salto cualitativo para el desarrollo de las actividades académicas y de producción en medios, dado que mejorará las condiciones de conectividad, el aprovechamiento del ancho de banda disponible para la facultad, viabilizando y



garantizando la calidad de las conexiones y transmisiones on line.

También esta semana se realizó el acto de apertura de la compra de mobiliario para la facultad, con un solo oferente, y la semana próxima se realizará el acto de adjudicación con un plazo de entrega de 30 días. Esto contribuirá a mejorar las condiciones de trabajo del personal no docente dado que incluye reposición de escritorios en mal estado y sillas que no cumplen condiciones mínimas para el trabajo diario. Así mismo nos permitirá acondicionar el nuevo espacio destinado a la Secretaria de Posgrado y al Centro de Investigaciones, que funcionarán en calle Rondeau 467 de B° Nueva Córdoba.

Lo último que me falta decir es que quien esta designado como E Encargado de Seguridad e Higiene para la FCC que viene desde el Vicerectorado de la UNC, cada Facultad tiene un encargado en seguridad e higienes, ha comenzado a trabajar haciendo un informe que ha ingresado ayer a Decanato, con todas las normas que debemos cumplir y con todas las situaciones de riesgo que ha detectado en la Facultad con lo cual estamos trabajando con los distintos actores de la Facultad, vamos hacer reuniones con los docentes, con los estudiantes, con los nodocentes, con las agrupaciones de estudiantes porque hay serias deficiencias en seguridad. En el marco de la Biental yo me caí por ejemplo con una alcantarilla que estaba rota, no tenemos luz suficiente, por suerte fue un gran golpe pero no me quebré, como me paso a mi le puede pasar a cualquiera de los que esta acá. Por eso estamos en situación de alerta máxima en cuanto posibilidad de incendio, en cuanto infecciones por la gran acumulación en lugares de papeles, de bártulos, de materiales de fuerte y rápida combustión que pueden ocasionarnos un daño a todos. En este sentido, ustedes saben que a partir de ese informe que me ha llegado yo tengo que hacer que se trabaje y que se solucione en el corto plazo todas esas situaciones porque la responsabilidad penal y legal corre por el Decano de la Facultad”.

Consejera Paulina Brunetti: “Quería aclarar una cosita de al principio cuando leíste lo de la comisión para el Convenio Colectivo, si es cierto que en otras Facultades se ha hecho de oficio no sé cómo está redactado, no es función de la comisión nombrar, no sé si ahí queda claro, eso es otra función”



Decana Normalizadora Mgter. Mariela Parisi: "Nosotros hemos decidido trabajar y tomar las decisiones en cuanto a la aplicación y a la interpretación del Convenio Colectivo consensuada con los delegados gremiales, con los consejeros y con asesoramiento de adiuic en donde estuvo el abogado y el secretario general".

Consejera Paulina Brunetti: "Sí, pero la comisión no tiene potestad o no sé cómo se llama para formar los tribunales.

"Y la otra cosa que quiero preguntar es si esas materias que se van son nada más para los alumnos que no pudieron aprobar".

Consejera María Ercilia Alaniz: "Son para grupos libres Paulina porque justamente eso es lo que les obstaculiza el poder seguir a lo largo del segundo cuatrimestre".

Se pasa a instancia de Comisión

Se da por finalizado el Informe de decanato.

5. ASUNTOS INGRESADOS

Expte UNC 0027467/2017

Causante: Silvia Marcela Cruz- Nora Rosa Acuña

Título: Esta casa de estudios se expida con respecto a la problemática de vecinos planteada en este informe

6. PERMANECEN EN COMISIÓN

a. ENSEÑANZA Y EXTENSIÓN/ REGLAMENTO Y VIGILANCIA:

Tratamiento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje

(expedientes: N°0030447/2015, N° 0045263/2016; 0030453/2015)

Tratamiento de Protocolo de Acción y prevención de la violencia de género (Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Caleuche/ proyecto de Procedimiento para la atención de la violencia de género, el acoso sexual y la discriminación de género. Expediente: N° 0052500/2015 Causante: Candela Monserrat Asunto: Eleva proyecto plan de acciones y herramientas. Nota Consejeros Caleuche/declaración de interés del Protocolo de acción y prevención para casos de violencia de mujeres).

EXPTE: 5878/2017

Causante: Dra. María Inés Loyola

Asunto: Eleva proyecto de régimen de Enseñanza

Nota:

Causante: consejeros estudiantiles. Arcilla



Asunto: modificación del calendario académico del año 2017
Expte 0021015/2017

Causante: Delegados de ADIUC en la FCC

Asunto: Propuesta de Reglamentación

Nota: Proyecto de resolución para optimizar el funcionamiento de computadoras

Causante: Agrupación Caleuche

Nota: Proyecto Universidad Abierta

Causante: Regina Vignolo

b. CONCURSO Y SELECCIONES DE ANTECEDENTES

Exp. UNC 0014884/2017

Causante: Alicia Serveto

Título: Solicitud de llamado a Selección de Antecedentes

Exp. UNC 0020268/2017

Causante: Nidia Abatedaga

Título: Solicitud de Concurso abierto

7. DESPACHOS DE COMISION

1-“Los Consejeros abajo firmantes reunidos en comisión tratan los siguientes expedientes 0014884/2017 de llamado de selección de antecedentes en Historia Argentina Contemporánea para cubrir licencia de un cargo de profesor asistente semi-exclusivo código 114 e, trivial estaría constituido por

Docentes titulares: Alicia Servetto, Jose Maria Bompadre y Gabriela Olivero

Docentes Suplentes: Reene Isabel Mengo, Ana Carolina Solis y Javier Moyano.

Veedores estudiantiles: Titular Victoria Vigliano y Suplente: Maria Josefina Vogle

Veedores Egresados: Titular Lucia Copari y Supente: Laila Luna.

Expediente N° 0020268/2017 para el llamado a concurso en el Taller de Lenguaje I y producción Grafica cátedra B para cubrir un cargo de profesor asistente dedicación simple

El tribunal sugerido es Docentes titulares: María Inés Loyola, Gustavo Urenda y Mauricio Grasso.

Docentes Suplentes: Mónica Viada, Alfredo Moyano y Santiago Druetta.



Los veedores egresados y estudiantes deberán ser actualizados por la Prosecretaria de Concurso para el correspondiente llamado.

Firman el Despacho: María Belén Espoz, Pedro Garello, Cecilia Redolfi, Cesar Reynoso, Agustina Cerezo, Paula Vega, Rocío Herrera, Alexis Boujón”.

8. VOTACION DE DESPACHOS EN COMISIÓN.

1-“Los Consejeros abajo firmantes reunidos en comisión tratan los siguientes expedientes 0014884/2017 de llamado de selección de antecedentes en Historia Argentina Contemporánea para cubrir licencia de un cargo de profesor asistente semi-exclusivo código 114 e, trivial estaría constituido por

Docentes titulares: Alicia Servetto, Jose Maria Bompadre y Gabriela Olivero

Docentes Suplentes: Reene Isabel Mengo, Ana Carolina Solis y Javier Moyano.

Veedores estudiantiles: Titular Victoria Vigliano y Suplente: Maria Josefina Vogle

Veedores Egresados: Titular Lucia Copari y Supente: Laila Luna.

Expediente N° 0020268/2017 para el llamado a concurso en el Taller de Lenguaje I y producción Grafica cátedra B para cubrir un cargo de profesor asistente dedicación simple

El tribunal sugerido es Docentes titulares: María Inés Loyola, Gustavo Urenda y Mauricio Grasso.

Docentes Suplentes: Mónica Viada, Alfredo Moyano y Santiago Druetta.

Los veedores egresados y estudiantes deberán ser actualizados por la Prosecretaria de Concurso para el correspondiente llamado.

Firman el Despacho: María Belén Espoz, Pedro Garello, Cecilia Redolfi, Cesar Reynoso, Agustina Cerezo, Paula Vega, Rocío Herrera, Alexis Boujón”.

POR UNANIMIDAD QUEDA APROBADO EL DESPACHO A SABER:

1-“Los Consejeros abajo firmantes reunidos en comisión tratan los siguientes expedientes 0014884/2017 de llamado de selección de antecedentes en Historia Argentina Contemporánea para cubrir licencia de un cargo de profesor asistente semi-exclusivo código 114 e, trivial estaría constituido por

Docentes titulares: Alicia Servetto, Jose Maria Bompadre y Gabriela Olivero



Docentes Suplentes: Reene Isabel Mengo, Ana Carolina Solis y Javier Moyano.

Veedores estudiantiles: Titular Victoria Vigliano y Suplente: Maria Josefina Vogle

Veedores Egresados: Titular Lucia Copari y Supente: Laila Luna.

Expediente N° 0020268/2017 para el llamado a concurso en el Taller de Lenguaje I y producción Grafica cátedra B para cubrir un cargo de profesor asistente dedicación simple

El tribunal sugerido es Docentes titulares: María Inés Loyola, Gustavo Urenda y Mauricio Grasso.

Docentes Suplentes: Mónica Viada, Alfredo Moyano y Santiago Druetta.

Los veedores egresados y estudiantes deberán ser actualizados por la Prosecretaria de Concurso para el correspondiente llamado".

9. PEDIDO DE TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

Se pasa a Instancia de Comisión para la exposición de la Coordinadora del Programa Género de la Secretaria de Extensión Universitaria, Profesora Analia Barrionuevo.

Se pasa a Instancia de Comisión la presentación del tema Expte UNC 0027467/2017, Causante: Silvia Marcela Cruz- Nora Rosa Acuña, Título: Esta casa de estudios se expida con respecto a la problemática de vecinos planteada en este informe.

SE REANUA LA SESION.

La Consejera Belén Espoz solicita tratar sobre tablas un pronunciamiento en relación al asesinato de David Moreno en diciembre de 2001 y que se va a dictar sentencia el 5 de julio.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar el tema sobre tablas.

POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES SE ACEPTA.

La Consejera Agustina Cerezo solicita tratar sobre tablas un pedido de informe sobre la obra del Bosquecito.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar el tema.

POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES SE ACEPTA.



La Consejera Regina Vignolo solicita tratar sobre tablas un Posicionamiento sobre el Día Internacional del Orgullo LGTB

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar el tema.

POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES SE ACEPTA.

10. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Consejera Belen Espoz:

“Por medio de la presente solicitamos al Honorable Consejo Académico Consultivo de la FCC se exprese en relación al juicio contra los policías imputados por el asesinato de David Moreno el 20 de diciembre de 2001.

Hecho, el 17 de abril del corriente año comenzó el juicio por el fusilamiento de David Moreno de 13 años luego de 15 años de dilaciones de los Tribunales Penales de Córdoba. David en una de las 39 víctimas de la fatídica jornada nacionales del 19 y 20 de diciembre de 2001 que precedieron la renuncia del ex presidente Fernando De La Rúa y el colapso del país.

La tarde del 20 de diciembre David fue a ver que ocurría cerca de su casa porque en las afueras de un supermercado se había juntado un grupo de vecinos alertados por la posibilidad de que se entregarían alimentos. En la puerta del super ya estaba la guardia de infantería la cual sin previo aviso y cumpliendo las órdenes de la jefatura de la policía abrió fuego sobre los vecinos. Ante la represión y en su carrera desesperada, David recibió disparos de perdigones de plomo de la escopeta del policía los cuales le causaron la muerte casi de forma instantánea. Cánovas Badra permaneció tres años en prisión preventiva imputado por homicidio simple, lesiones graves y disparo de arma de fuego. También están imputadas las policías Daniela Alejandra Adán y Laura Freyre por el cargo de falso testimonio en relación a la entrega de municiones. El entonces Ministro del Interior, Ramón Mestre, hoy fallecido, y el ex Gobernador Jose Manuel De la Sota, que bajo la orden de reprimir criminalmente a los vecinos no aparecen en este juicio sentados en el banquillo de los acusados.



Los responsables acusados como autores intelectuales a demás de las más altas autoridades del gobierno nacional como Fernando de La Rúa, hoy sobreseído, y el entonces Ministro del Interior, Ramón Mestre, actualmente fallecido, en Córdoba los funcionarios apuntados de aquel entonces como los responsables políticos son; el ex Titular de la Policía Provincial Comisario Jorge Rodríguez y el Gobernador Jose Manuel De la Sota, todos eximidos de sus responsabilidades por la justicia es importante porque sentaría jurisprudencia y cuestionaría porque en el caso de David Moreno los Tribunales de Córdoba no se imputo ni se llevo a juicio al Titular de la Policía Provincial el Comisario Jorge Rodríguez o el jefe del operativo Luis Omar Farías a quien la abogada Elva Martínez había acusado por ocultamiento de pruebas por haber ordenado levantar los cartuchos en el lugar del hecho. Farías quien estaba a cargo del operativo en el supermercado Mini Sol, una de sus funciones era preservar el área para que luego se llevara a cabo la investigación y que finalmente fue sobreseído tras pagar una multa de irrisorio monto de 700 pesos.

El juicio ha terminado su instancia testimonial y se espera que para el próximo 5 de julio de 2017 los alegatos y su inminente sentencia. El tribunal que tendrá a cargo la sentencia es la Cámara primera del crimen de la justicia penal provincial, la Cámara está compuesta por los Jueces Susana Moreno Cordi -presidenta de la cámara-, y los vocales Carlos Ávalos Granda y Mario Capdevila. La Fiscal a cargo será la abogada María Dolores Romero.

Desde el 2001 a la fecha hemos asistido como sociedad a un despliegue de impunidad por parte del poder judicial y político que ha garantizado que ninguno de los imputados de ser autores materiales e intelectuales de las más de 40 víctimas del 19 y 20 esté tras las rejas y que muchos ni siquiera hayan llegado a un juicio. Que 15 años después de lo ocurrido de estos asesinatos en democracia se esté juzgando a parte de los autores materiales es un logro de la lucha de los familiares, amigos y de organizaciones solidarias que no han dejado de pedir justicia. Esperamos que el fallo sea una expresión de la voluntad de una sociedad que dice basta a la impunidad y se pronuncia indiscutiblemente por la vida".



La Secretaria de Consejero consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en aprobar el pronunciamiento.

POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES SE APRUEBA EL PRONUNCIAMIENTO.

Consejera Agustina Cerezo

"A la Sra. Decana Normalizadora
Mariela Parisi

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted a través del HCAC de la facultad para solicitar información pertinente sobre la construcción del Campo Virtual, Portal de Reforma , que se está desarrollando en el espacio publico ubicado frente a nuestra Facultad y la Facultad de Ciencias Sociales entre la Av. Los Nogales y Av. Enrique Barros. Dado que esa construcción no fe discutida en el seno del HCS, le solicitamos que en su carácter de Decana haga los pedidos de informe correspondientes a las autoridades de la Universidad. Nos interesa conocer el desarrollo de tal emprendimiento con exactitud y precisión debido a que no conocemos fuentes oficiales que informen a la comunidad sobre la reciente construcción del espacio público intervenido. Entendemos que edificar frente a las dos unidades académicas que tienen delimitado su desarrollo edilicio en ese espacio construido en un espacio público y de reconocido transito de todas las y los estudiantes de la Universidad y/o ciudadanos de Córdoba implicaría un avasallamiento al espacio público de Ciudad Universitaria y un impedimento a nuestro crecimiento en la Facultad de Ciencias Sociales y de Ciencias de la Comunicación que pueda respetar de manera integral el uso del espacio público devenido por la construcción del campo virtual en esa zona.

Sin más, solicitamos se responda a la brevedad.
Consejeros Estudiantiles Arcilla en La Bisagra".
NO SE COMPRENDE AUDIO

Egresado Miltón Copparoni: "Proyecto de declaración del Honorable Consejo Académico Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación respecto al Día Internacional



del Orgullo LGTB, 48 aniversario de los disturbios Stonewall.

La Comunidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación expresa a través de su Honorable Consejo Académico Consultivo su adhesión al Día Internacional del Orgullo LGTB, fecha que se celebra con el objeto de promover la aceptación, inclusión y equiparación de derechos de los ciudadanos del Colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales. Esta fecha se celebra en conmemoración del 48 Aniversario de los disturbios Stonewall, Nueva York, Estados Unidos, episodio que se toma como comienzo del movimiento de liberación homosexual. Como referente de expresión del Movimiento Argentino del Movimiento Gay, Fundador de la Carlos Jáuregui, en una sociedad que nos educa para la vergüenza el orgullo es una respuesta política. La fecha busca generar conciencia social respecto a que ninguna persona debe avergonzarse de lo que es sin importar su sexo, identidad u orientación socio afectiva. En los últimos años se han conquistado importantes avances en materia del colectivo LGTB como la Ley de Matrimonio Igualitario, la Ley de Identidad de género y la ley de Educación Sexual Integral. Sin embargo, quedan por delante importantes desafíos como trabajar en la inclusión laboral del colectivo trans. Quienes pensamos, investigamos y trabajamos en la comunicación de las Instituciones y en los Medios de Comunicación Social, tenemos el desafío de formarnos con una visión respetuosa e inclusiva de la diversidad sexual y trabajar por la visibilización y la concientización de estas reivindicaciones de cara al conjunto de la sociedad.

Desde la Facultad de Ciencias de la Comunicación tenemos el desafío de incorporar contenidos académicos orientados al abordaje y tratamiento de estas temáticas así como la producción de contenidos que hagan del orgullo por la identidad socio afectiva de cada uno, de cada una, una realidad cotidiana”.

La Secretaria de Consejero consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en aprobar el pronunciamiento.

POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES SE APRUEBA EL PRONUNCIAMIENTO.



SIENDO LAS 15:16 HORAS DEL DIA MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DE 2017 Y HABIENDO FINALIZADO EL TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DIA SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.

